

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés social, educativo y sanitaria de esta Honorable Cámara las actividades desarrolladas por el Centro Educativo Terapéutico Claudina Thevenet, para la promoción de derechos de las personas con discapacidad, al cumplirse 30 años de su fundación.



Ricardo Hipólito López Murphy

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar interés social, educativo y sanitaria de esta Honorable Cámara las actividades desarrolladas por el Centro Educativo Terapéutico Claudina Thevenet, para la promoción de derechos de las personas con discapacidad, al cumplirse 30 años de su fundación.

Corresponde y es de estricta justicia que este Cuerpo se pronuncie y reconozca la elogiosa tarea que cumple el Centro Educativo Terapéutico Claudina Thevenet, en favor de las personas con discapacidad, sus familias y toda la sociedad en su conjunto, en pos del reconocimiento de los derechos, una inclusión plena, tanto social, laboral, educativa y de toda índole, que conlleva un reconocimiento y una visibilidad plena referente al tema.

El Centro Claudina Thevenet este año cumple treinta años de labor ininterrumpida en favor de la promoción de derechos de las personas con discapacidad, en el ámbito social, educativo y sanitario.

Una tarea que involucra a miles de personas que tuvo un comienzo muy singular y que gracias a la visión de un grupo de religiosas conscientes de las necesidades y de padres presentes, hoy se traduce en este presente en favor de una sociedad más comprometida e inclusiva.

El Centro Claudina Thévenet recibe a más de cuatrocientas familias, en dos sedes de atención, Buenos Aires y Bella Vista, través de diferentes dispositivos pensados para atender las particularidades de cada una de las familias que se acercan. Un equipo de integración escolar con intervenciones en las escuelas de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires; un equipo de consultorios externos que recibe y acompaña a los bebés, a los niños y a los adolescentes en sus diferentes requerimientos terapéuticos. Dos Centros Educativo Terapéuticos, que alojan diariamente a más de 100 niños y jóvenes con trastornos moderados y severos en el desarrollo que requieren de una intervención pedagógica organizada en correlación con las propuestas terapéuticas para lograr una inclusión social más autónoma posible y con el objetivo de dotarlos de ventajas en su desarrollo. Un servicio de aprestamiento laboral para preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo. En definitiva, una estructura de prestación de servicios de salud con más de 250 profesionales que conforman equipos interdisciplinarios desde los cuales hacer realidad la idea de la mirada integral que acompañe el desarrollo de los niños y los jóvenes para aquella saludable inclusión social que mencionaba.

Desde la MISIÓN institucional sostiene el compromiso de ***“Acompañar el desarrollo de los niños y jóvenes desde una mirada integral y clínica, con intervenciones interdisciplinarias que garanticen el incremento de alternativas reales para la persona en las diferentes etapas de su desarrollo, como despliegue de capacidades para que cada persona pueda elegir, optar, ser titular de derechos.”***

Y la VISIÓN postula ***“El Centro Claudina como referente socio-comunitario del trabajo clínico interdisciplinario, con una ética que hace foco en los valores y en los derechos de los niños, los jóvenes, las familias y los profesionales que conforman el equipo Claudina Thévenet. Y como equipo que arriba a construcciones teóricas fruto de la profundidad de la práctica profesional y que circula tal construcción hacia el entorno social.”***

Estos compromisos son abordados desde el paradigma del modelo social de la discapacidad, desprendido de la Convención Internacional de Derechos al que nuestro país adhiere desde el año 2006. Y, además, en el marco de valores que se definen y se viven en la cultura institucional desde las siguientes perspectivas:

- Cada niño es un ser único, con un perfil de desarrollo irrepetible. Por lo tanto, cada uno recibe un plan de atención y tratamiento pensado única y exclusivamente para él.
- La atención de niños y adolescentes es necesaria e indefectiblemente en el marco de un sistema familiar que debe ser conocido, orientado y abordado igualmente, ya sea desde espacios grupales que favorezcan los lazos con otras familias o individuales.
- La mirada hacia cada niño y joven es integral. Esto quiere decir que no puede fragmentarse la intervención en áreas estancas. La interdisciplina y la mirada clínica son el método de intervención adecuado para lograr tal integralidad en la mirada.
- El objetivo central de la tarea es favorecer la inclusión de todos, bajo la premisa de que no necesitamos todos lo mismo, sino que lo que nos debemos es el derecho a ser pensados en la necesidad propia, única, intransferible.
- El respeto por los tiempos y espacios de la infancia es premisa básica. Lo cual implica que debemos generar ambientes estética y funcionalmente preparados para recibir y alojar a cada uno.
- La inquietud por explorar diferentes lenguajes de expresión debe estar presente en toda intervención educativa y terapéutica. El arte, la estética, la música, la danza, la gráfica urbana, son lenguajes posibles que deben estar igualmente ofertados y explorados.

Como se planteó en un principio, el Centro Claudina Thevenet, es una obra que comenzó voluntariamente con la fuerza y voluntad de un grupo de religiosas y padres que buscaban un mejor futuro para sus hijos, dentro de una sociedad que reconozca y visibilice los

derechos de las personas con discapacidad, que se traduzca en mayor inclusión, hoy se plasma en dos centros donde trabajan cientos de profesionales que atienden a miles de niños y jóvenes y a todo su núcleo familiar.

Trabajar en pos de los derechos de las personas con discapacidad y reconocerlos, visibilizarlos y respetarlos, hace que se pierda el miedo a lo que desconocemos. De esta forma, todos, los que tienen y los que no tienen certificado, aprendemos el verdadero significado de la palabra igualdad y, por ende, a vivir en una mejor sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la pronta aprobación del presente proyecto.



Ricardo Hipólito López Murphy